[illegible]

[illegible] por este año presente por este [illegible] Jayme de Jucapo e mayo fis de
[illegible] por fino en este año presente por mandado de Juan Sanchez manuel tomaron algunos
papeles de la dicha cibdad por mandado de algunos vecinos de la cibdad e son de los fueros
armas de la posidad de algunos vecinos de la cibdad e son de los fueros
e los tomaron de la cibdad no se pudieron saber en aquella ocasion ellos de fueron
mandados a ante mayor que los dichos por este e podrigo Jayme e mayo fis
por e mandaron que la cibdad les oyesse manifiesto les fuesse fecho e agora porque
algunos de los papeles de las mugeres de los dichos fueron escridos se publicaron al concejo
e por que las dichas armas no se pudieron e que mandasse tomar de las mugeres de
aquellos de Jay son las dichas armas de ellas e que son obligadas e deben se fue me
nesto e dada fiadores de las con manifiestas en el signo de la cibdad con de e fuere
manifiesto por esta manera al dicho concejo ordenaron e mandaron e por fuero las
dichas armas no se tomaron por mandado del concejo e son luego tomadas a
las mugeres de aquellos de Jay en e que obligue e dan fiadores de las no sacar
de la cibdad e de las tomar manifiestas con de la cibdad las oyere menesto

[illegible]

e del dicho concejo estando año pas de mayo jurado de este año presente dixo que
sabia de como este año pido pasado alfon de vallibrera notario e al dicho
año pas fuera alcalde e juezes de la huerta de la dicha cibdad e el dicho
alfon de vallibrera su tomano aya recibido e despedido los mes de los
pleitos e rentas de la dicha huerta e e fasta ay no aya dado cuenta
alguna e por tiempo a el no pudiesse demandar
dar cosa alguna de los mes dandos a la dicha huerta del dicho su año
pues el no recibio e despedio cosa alguna recibio e afronto al dicho concejo
e amas bueyes e ofrecate que dan e asigne comedor que lo conpere por tiempo por
que recibia cuenta de todo lo que se recibio e despedio este dicho año pasado
e el no fiso e la dicha cuenta no los era recibida agora de presente e por
esto e el e sus bienes e fiador algunos no le fagan esta mano al
dicho concejo e amas bueyes e ofrecate pusiere e nombrado amigo pas de
mayor e por fuero e son de la huerta amas bueyes recibidos este año
presente e recibia la dicha cuenta de los dichos alfon de vallibrera
e este pas e fiesta la dicha cuenta e fiesta otro malazo al dicho
concejo